

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA
Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
ZULIA.-

CARTEL DE CITACIÓN

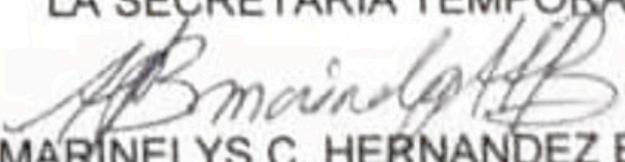
SE HACE SABER

A el ciudadano JESUS ENRIQUE CASTELLANOS, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. N° V-3.649.101, respectivamente, en su carácter de demandado y de este domicilio; Que en el Juicio EXPEDIENTE N° 170-2.024, que sigue en su contra el ciudadano EURO ANTONIO HERNANDEZ NEGRON, relativo al juicio de DESALOJO, se ha ordenado Citarle por Carteles para que comparezca por ante este JUZGADO, para darse por Citado en el termino de quince (15) días de despacho, contados a partir de la constancia en actas de haberse cumplido con las formalidades de Ley. Así mismo, se le advierte que de no comparecer en el término señalado, se le designara Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación, y demás actos del proceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel será publicado en el Diario La Verdad y Versión Final de este Municipio Maracaibo del Estado Zulia, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Maracaibo, Diez (10) del mes de Junio de año 2.024. Años: 212° y 164°.-

LA JUEZ SUPLENTE


ABOG. ANDRIT MONTIEL RINCON.-

LA SECRETARIA TEMPORAL


ABOG. MARINELYS C. HERNANDEZ B.-